



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

15 de mayo de 1996

- Número 64

Página 433

1. PROYECTOS DE LEY.

DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 2/1992, DE 26 DE FEBRERO, POR LA QUE SE ESTABLECE EL RECARGO PROVINCIAL SOBRE LAS CUOTAS MÍNIMAS DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. (Nº 4).

[103]

Informe de la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" del informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto al proyecto de ley de modificación de la Ley 2/1992, de 26 de febrero, por la que se establece el recargo provincial sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de mayo de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compóstizo.

[103]

"A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO,

La Ponencia designada por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto de la Asamblea Regional de Cantabria, integrada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular; D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista; D. Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria; D. Santos Fernández Revollo, del Grupo Parlamentario Regionalista y D. Angel Agudo San Emeterio del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ha informado favorablemente el texto del proyecto de ley de modificación de la Ley 2/1992, de 26 de febrero, por la que se establece el recargo provincial sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas, publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", número 12, correspondiente al día 20 de febrero de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.1 del Reglamento de la Cámara, la Ponencia eleva a la Comisión el presente Informe.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de mayo de 1996.

Fdo.: Francisco Rodríguez Argüeso.- Fdo.: José Guerrero López.- Fdo.: Vicente de la Hera Llorente.- Fdo.: Santos Fernández Revollo.- Fdo.: Angel Agudo San Emeterio."



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983